Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. DE EL CASAR DE TALAVERA

Por la Comisión Gestora de la EATIM de El Casar de Talavera, en sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2009, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. La aprobación provisional del presupuesto de la EATIM para el ejercicio de 2009 en la forma que viene propuesto.

2. La exposición al pública, mediante anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos de la EATIM por plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a los efectos de que por los interesados puedan presentarse reclamaciones.

Organo al que se reclama: Comisión Gestora de la EATIM de El Casar de Talavera.

Lugar de presentación: Sede de la EATIM de El Casar de Talavera, plaza de la Constitución, número 1, y por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. El acuerdo se adopta con la previsión de que si, transcurrido el periodo de información pública, no se han presentado reclamaciones, el acuerdo provisional quedará elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo, para lo cual se publica el presupuesto resumido por capítulos.

El resumen por capitulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
	A) Estado de ingresos:	
IV	Transferencias corrientes	73.453,10
VII	Transferencias de capital	93.491,22
	Total ingresos	166.944,32
	B) Estado de gastos:	
I	Gastos de personal	15.166,59
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	45.426,36
IV	Transferencias corrientes	1.000,00
VI	Inversiones reales	105.351,37
	Total gastos	166.944,32

El Casar de Talavera 21 de julio de 2009.–El Presidente de la Comisión Gestora, Santos García Manzano.

N.º I.-8101